

Manual _____
Sistema de Orientación
Universitario



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Contenido

Presentación

3

Capítulo 1: Tipos de Señalética

Regulativas	5
Informativas generales	7
Informativas de lugares patrimoniales	9
Direccionales	10
Puntuales o Indicativas	11
Obras artísticas del Museo Abierto	14

Capítulo 2: Diseño Gráfico

Conceptos y referentes gráficos	16
Tipografías	
Paleta de colores	17
Modulación (Casos)	19

Capítulo 3: Materialidad

Superficies de soporte y anclajes	21
Incidencia del color de la señal sobre la superficie de soporte	
Material y medidas de producción	22

Capítulo 4: Ubicación

Altura del suelo	24
Distancia a marcos	25
Forma de nomenciar	26
Sentido de nomenclatura	27

Capítulo 5: Edificaciones Especiales

29

Capítulo 6: Intervenciones Gráficas a otros Espacios y Objetos

Vidrieras, ventanas y puertas transparentes	31
Buses y automotores	32

Anexo: Procedimiento de Solicitud de Señalética

33

Presentación

La Universidad de Antioquia está representada en espacios amplios y diversos de encuentro para la cultura, el ejercicio académico y la administración universitaria, donde convergen diferentes expresiones y visiones de la realidad, sin embargo, como institución se ha propuesto encontrar mecanismos que permitan definir criterios para proyectar una imagen coherente con su espíritu y principios institucionales.

La señalética institucional debe ser intuitiva, instantánea e inequívoca, por eso este manual es una herramienta que le servirá a todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad para mantener una línea gráfica coherente y unificada de su señalización, contribuyendo a una orientación práctica y acorde al manual de identidad institucional.

Esta herramienta vincula conceptos, tipologías, colores, formatos y procedimientos que le dan sentido a la señalización de los espacios, así, en el momento de solicitar el diseño y la producción de señalización, los servidores universitarios, independientemente de su labor institucional, están llamados a consultar y atender las orientaciones que

entrega este manual con el fin de mantener una narrativa de los espacios y sus usos que fortalezca la imagen institucional.

La Dirección de Comunicaciones (en los aspectos gráficos y visuales) y la División de Infraestructura Física de la Vicerrectoría Administrativa (en los aspectos arquitectónicos y de materialidad), serán las dependencias encargadas de velar por la correcta aplicación de los conceptos e instrucciones dados por este manual. Así mismo, las dependencias académicas, sedes y seccionales están llamadas a asesorarse de las dependencias encargadas e implementar sus sistemas de señalética de acuerdo con las orientaciones aquí descritas.

Capítulo 1

Tipos de Señalética

1.1 Regulativas

Señales que presentan restricciones, regulaciones u orientaciones puntuales sobre el uso que debe darse a un espacio.

VERDE (Seguridad y salud)

- Salida de emergencia
- Equipo de primeros auxilios
- Punto de Encuentro
- Baños



ROJO (Prohibición y contra incendios)

- Espacio libre de humo
- Sólo personal autorizado
- Extintor contra incendios



AMARILLO (Precaución)

- Riesgo eléctrico
- Zona en construcción



AZUL (Obligación)

- Baño accesible



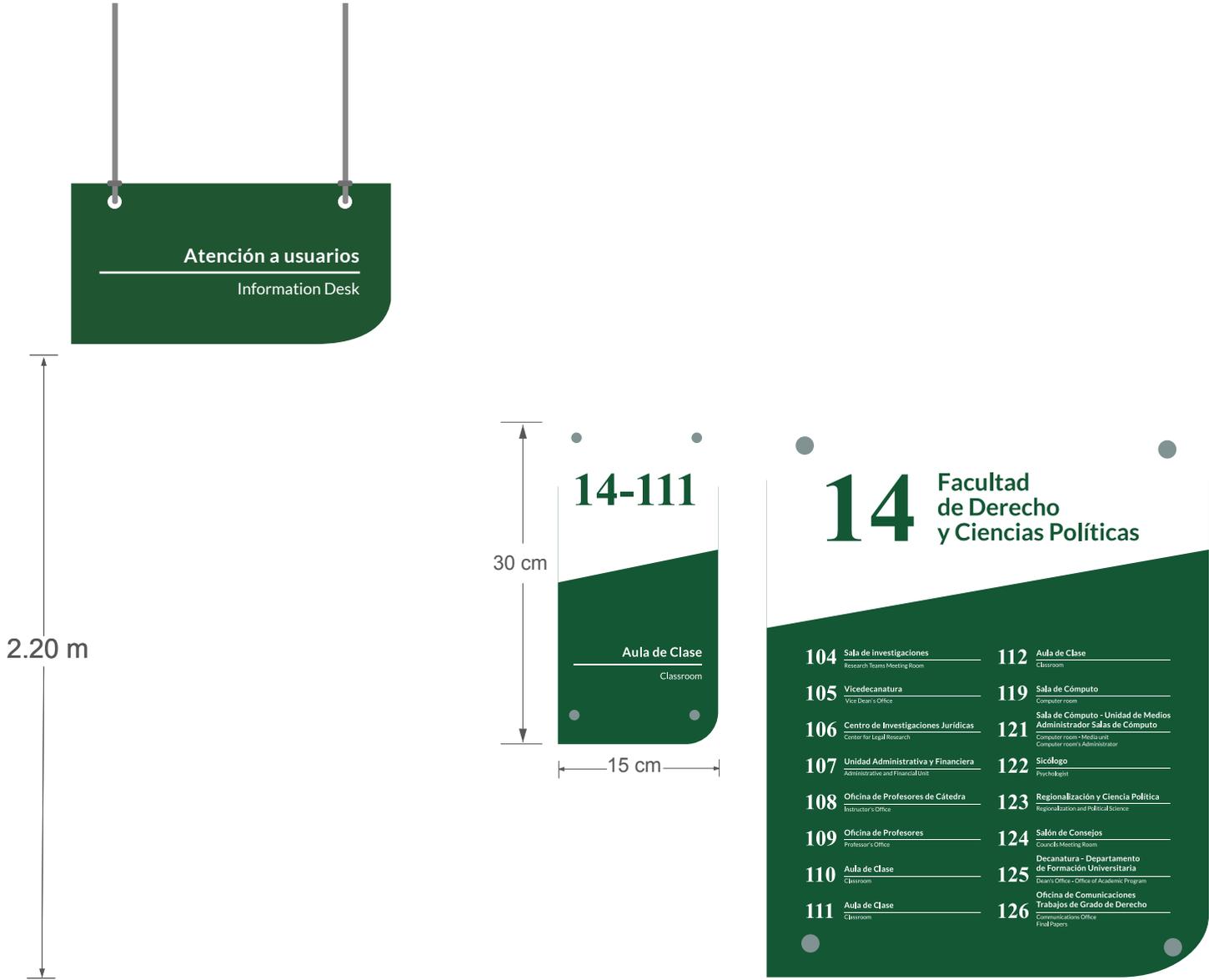
1.2 Informativas generales (Construcciones patrimoniales)

Congregan todas aquellas edificaciones universitarias que han sido declaradas oficialmente por los entes nacionales y territoriales del Estado Colombiano como patrimonio cultural o arquitectónico de la sociedad.

Estas señales dan información al usuario sobre el proceso o dependencia que funciona en uno o más espacios, con su respectiva nomenclatura (nombre y numeración).

- **Nomenclatura de aulas, laboratorios, oficinas y auditorios.**
- **Directorios de piso / bloque: Contiene la numeración y nombres de cada una de las dependencias y espacios ubicados en el piso o bloque.**

*Es importante incluir en el Directorio de piso, el nombre que tenga el edificio, en caso de tenerlo.



Informativas generales (Construcciones no patrimoniales)

Son todas aquellas edificaciones que pertenecen a la Universidad pero NO han sido declaradas oficialmente por los entes nacionales y territoriales como patrimonio cultural o arquitectónico.

Estas señales dan información al usuario sobre el proceso o dependencia que funciona en uno o más espacios, con su respectiva nomenclatura (nombre y numeración).

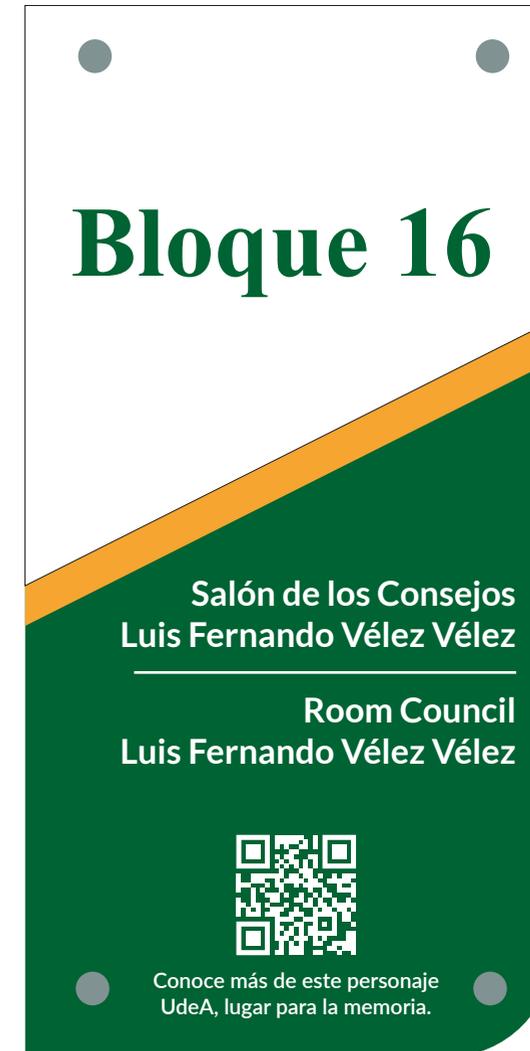
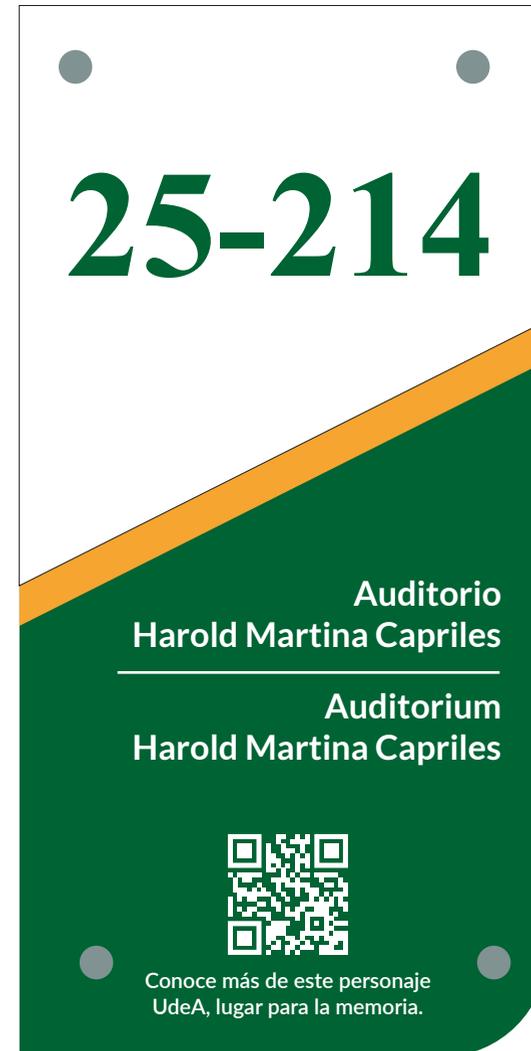
- **Nomenclatura de aulas, laboratorios, oficinas y auditorios.**
- **Directorios de piso / bloque: Contiene la numeración y nombres de cada una de las dependencias y espacios ubicados en el piso o bloque.**
 - *Es importante incluir en el Directorio de piso, el nombre que tenga el edificio, en caso de tenerlo.



1.3 Informativas de espacios de memoria

Deben llevar, además de la nomenclatura y numeración, el nombre legal del espacio y el código QR.

Todos los espacios que adopten el nombre de un personaje deberán llevar en su señal el tipo de espacio (aula, auditorio, laboratorio) el nombre del personaje y el código QR que genera el profesional de la Dirección de Comunicaciones y que dirige a la información biográfica e histórica en el portal universitario.

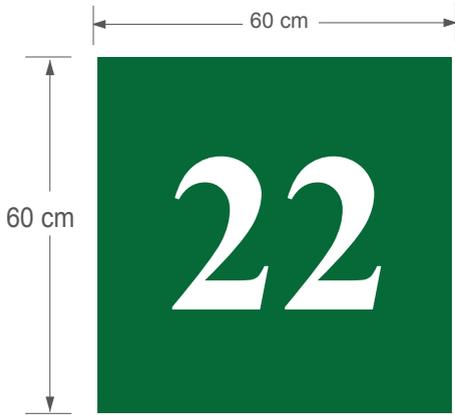


1.4 Direccionales

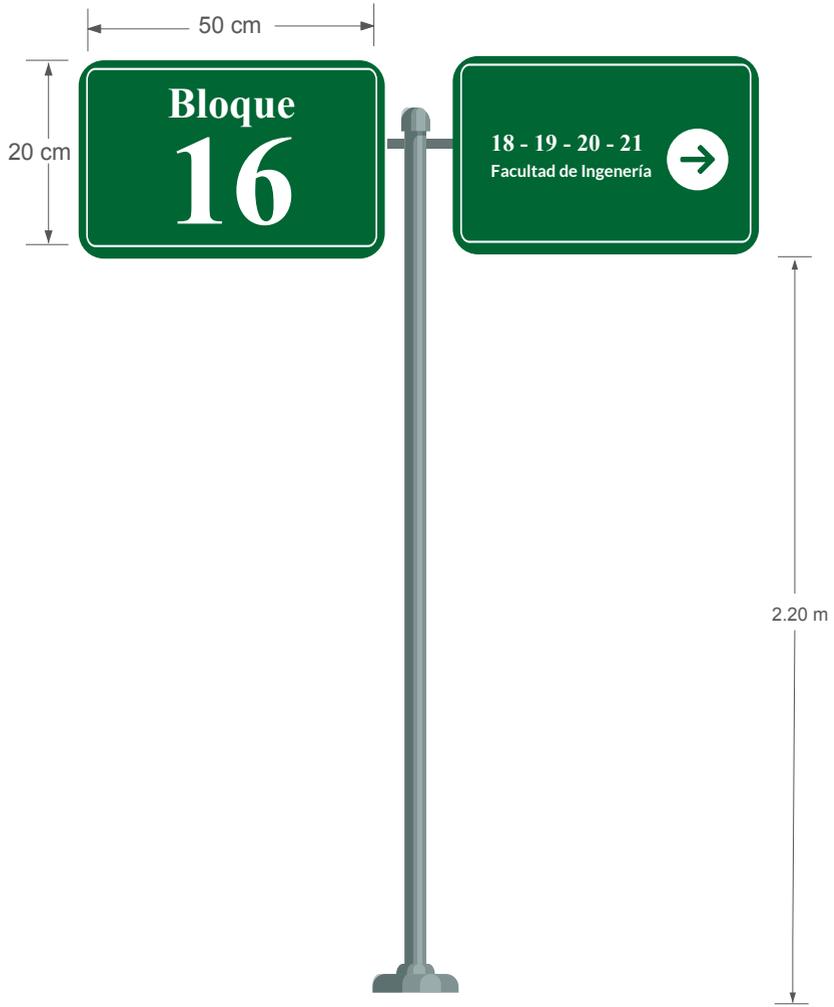
Están dispuestas en los espacios exteriores donde se requiere dirigir al transeúnte hacia bloques u otros lugares específicos. Estas corresponden específicamente a las señales de orientación exterior en bermas. La información debe ir por ambas caras para facilidad de los transeúntes.

*Las medidas, materiales y acabados, serán determinadas en conjunto con la División de Infraestructura.

Numeración de bloques (en muro)



Numeración de bloques (en bermas)



1.5 Puntuales o indicativas

Están dispuestas en las porterías principales donde se requiere dirigir al transeúnte hacia el ingreso del lugar. Estas corresponden específicamente a las señales de orientación exterior.

*Las medidas, materiales y acabados, serán determinadas en conjunto con la División de Infraestructura.

Escudo y nomenclatura de porterías y/o entrada para sedes patrimoniales



Escudo y nomenclatura de porterías y/o entrada para sedes no patrimoniales



Escudo y nomenclatura de porterías y/o entrada para regiones



Nombres de edificios (in memoriam)

- Para las superficies donde sea posible la instalación de las letras de forma individual.

Biblioteca Central Carlos Gaviria Díaz

- Para las superficies donde NO sea posible la instalación de las letras de forma individual, se recomienda señalética de piso.



Tótems indicativos: Para nombrar plazoletas y otros espacios abiertos



1.6 Obras artísticas del Museo Abierto

Las obras artísticas del Museo Abierto están distribuidas en diferentes lugares de la ciudadela y de las demás sedes de la Universidad. Su señalización se debe fabricar en placa metálica de acero inoxidable con el contenido fotograbado sin demarcación de color en los textos.

Si la obra cuenta con base, la placa se ubicará en dicha base, si la obra no cuenta con una base, debe fabricarse una base aparte del cuerpo de la obra con la asesoría de la División de Infraestructura y el equipo de Museo Abierto.

El logotipo de la Universidad siempre estará ubicado en la zona superior izquierda de la placa y debe contener la siguiente información:

- Nombre de la obra
- Autor
- Técnica
- Medidas
- Año de creación
- Emplazamiento
- Categoría
- Código QR con enlace al portal universitario
- Logosímbolos de entidades aportantes.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803



Obra posible : 

El chelista

Leonel Estrada
Vaciado en concreto
1.70 x 1.35 x 1.06 m
Año de creación: 1959
Emplazamiento: 2014
Artística



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803



***El hombre ante los
grandes descubrimientos
de la ciencia y de la naturaleza***

Pedro Nel Gómez Agudelo
Pintura mural al fresco
38.00 x 4.5
Año de creación: 1968-1969
Artística

Capítulo 2

Diseño Gráfico

2.1 Conceptos y referentes gráficos

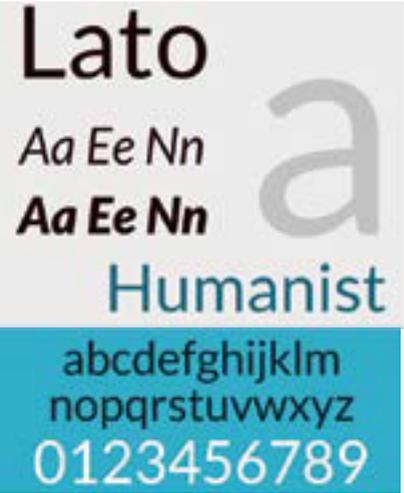
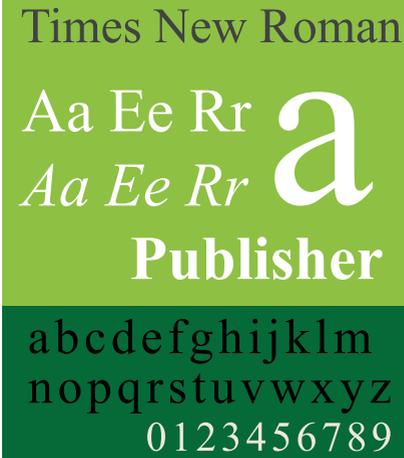
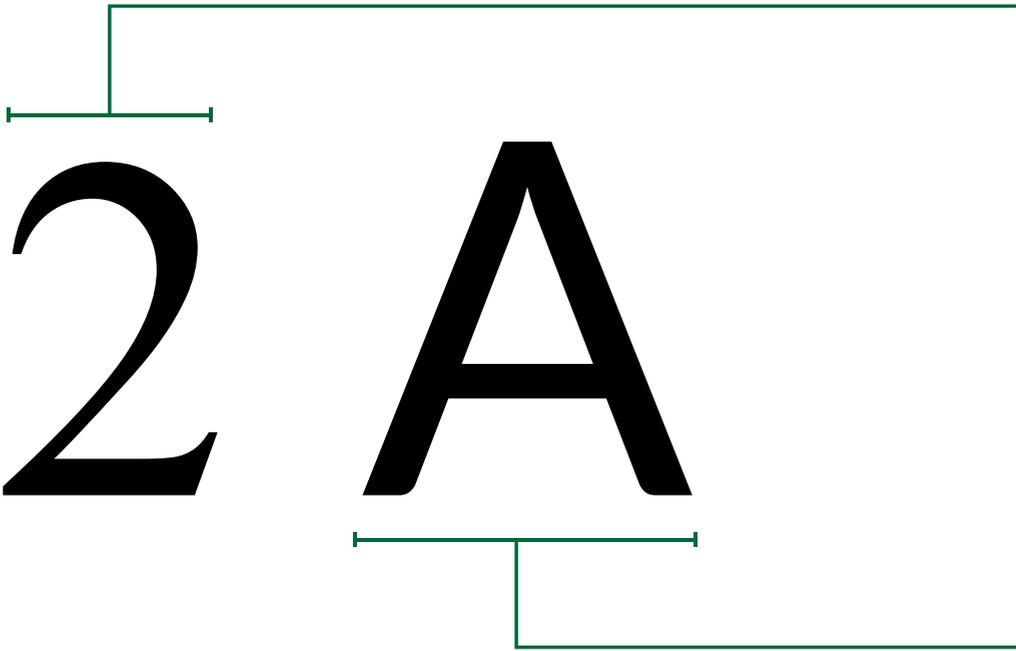
El sistema de orientación es ante todo una herramienta para facilitar la ubicación de las personas en los espacios pero no puede pasar por alto que debe proyectar una identidad visual unificada de la Universidad de Antioquia, que permita la identificación y reconocimiento de la Alma Mater en sus diferentes interacciones, tanto interna como externamente.

2.2 Tipografías

La tipografía institucional de la Universidad de Antioquia está fundamentada en las familias tipográficas Times New Roman y Lato.

Se propone un matrimonio tipográfico entre lo clásico y lo moderno. La primera conserva la tradición y elegancia de la imagen institucional, mientras la segunda complementa añadiendo dinamismo y actualidad a la señalética.

La Universidad de Antioquia cuenta con la licencia para usar la tipografía Times New Roman, mientras que la familia Lato cuenta con una licencia Open Font.



2.3 Paleta de colores

La paleta institucional es parte fundamental de la identidad visual. Con ella se proyecta una imagen siempre coherente que permite una identificación inmediata de la Universidad de Antioquia. El manual de señalética acogerá la carta de color Pantone® + Solid Coated y específicamente, los siguientes:

Señales Informativas generales

**361 C****CMYK:**73% | 0% | 100% | 0%**375C****CMYK:**50% | 0% | 100% | 0%**349 C****CMYK:**91% | 35% | 100% | 31%**137 C****CMYK:**0% | 44% | 94% | 0%

Señales Regulativas

**1795 c****CMYK:**8% | 94% | 82% | 1%**Process blue C****CMYK:**100% | 28% | 6% | 1%**Medium yellow C****CMYK:**3% | 11% | 100% | 0%**349 C****CMYK:**91% | 35% | 100% | 31%

Paleta de color regiones

Para sedes y seccionales u otros espacios con características especiales, se mantendrá la línea gráfica de la señalética informativa pero podrán variar las tonalidades de colores según lo dispone el Manual de Identidad Institucional.

7740 C

CMYK:79% | 19% | 94% | 4%

361 C

CMYK:73% | 0% | 100% | 0%

375 C

CMYK:50% | 0% | 100% | 0%

7465 C

CMYK:68% | 0% | 41% | 0%

334 C

CMYK:100% | 2% | 64% | 0%

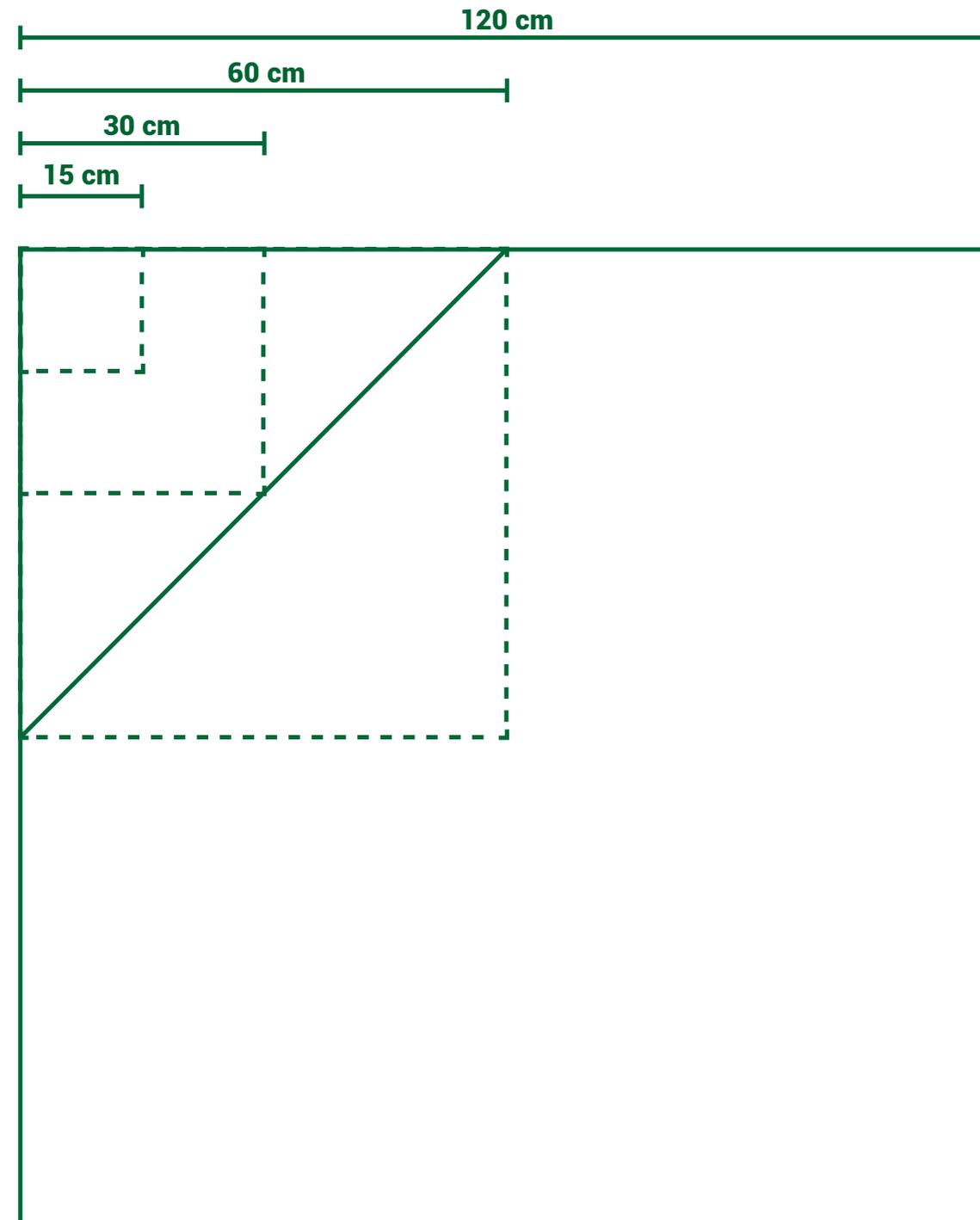
7718 C

CMYK:99% | 26% | 53% | 15%

Modulación (Casos)

En señales puntuales o de identificación los íconos deben ir en el mismo calibre de línea.

Partiendo del rectángulo y el cuadrado como las figuras predominantes en la estructura arquitectónica, se propone para la señalética una modulación básica que se articula geoméricamente con los espacios.



Capítulo 3

Materialidad

3.1. Superficies de soporte y anclajes

Las superficies son elementos fundamentales para una instalación correcta de las señales, siempre se debe buscar que la instalación física no afecte el material ni el diseño gráfico. Cuando solicite producción de señalética, asegúrese con acompañamiento de la División de Infraestructura Física y el proveedor seleccionado, de que la superficie y el anclaje se adapten uno a otro correctamente, sin dañar la estructura.

- **Muro de ladrillo:** Se recomienda tomar las medidas entre los cuatro anclajes (tornillos o expansiones), de manera que la señal se fije en las juntas y no afecte los ladrillos.
- **Columnas:** Identificar anclajes que sean resistentes y adecuados para el concreto o el material de la estructura.
- **Piedra / Tapia:** Es importante garantizar que los tornillos y expansiones sean adecuados y la instalación no dañe la superficie.
- **Módulo interno de oficina / Puertas:** Usar impresión en plotter si la superficie es vidrio y acrílico o polipropileno si es en madera, metal u otro material más resistente.

3.2 Incidencia del color de la señal sobre la superficie de soporte

Buscando un mejor contraste y visibilidad de las señales, se sugiere ubicarlas preferiblemente en muros de color ladrillo, blanco o gris.

3.3 Material y medidas de producción

Las señales exteriores deben fabricarse preferiblemente en acero inoxidable y/o con base en concreto (Si es necesario) para evitar su pronto deterioro por encontrarse a la intemperie. Las señales interiores deben fabricarse en vidrio templado de seguridad, como se indica en el siguiente cuadro.

Tipo de señal	Material	Espesor
Interiores		
Regulativas	Acrílico / Polietileno	Mínimo 5 mm
Informativas generales	Vidrio templado	Mínimo 5 mm
Exteriores		
Puntuales / indicativas /direccionales	Acero Con pintura electrostática	Mínimo 2 mm
Museo Abierto	Acero inoxidable	Mínimo 2 mm
Porterías	Acero inoxidable	Mínimo 1 cm
Nombres de edificios	Acero inoxidable	Mínimo 1 cm

*Estas son sugerencias de medidas y materiales que en cada caso pueden variar de acuerdo a las condiciones del entorno.

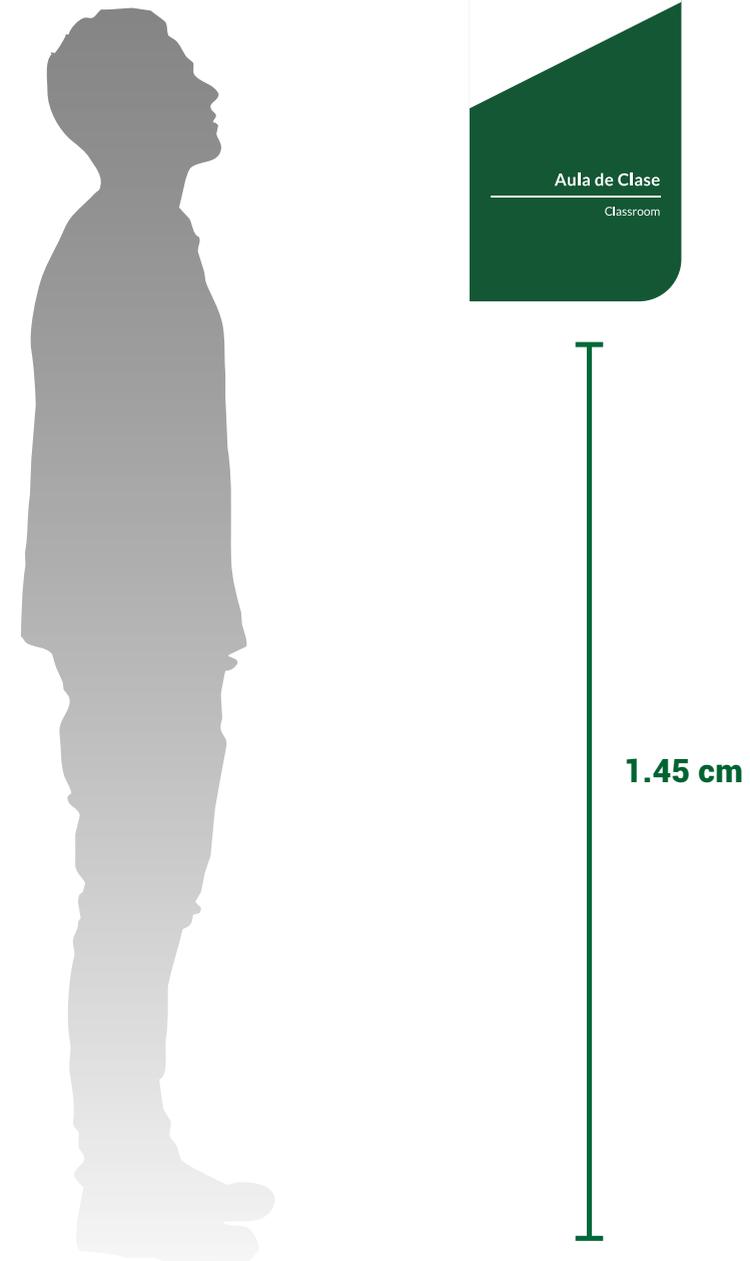
Capítulo 4

Ubicación

4.1 Altura del suelo

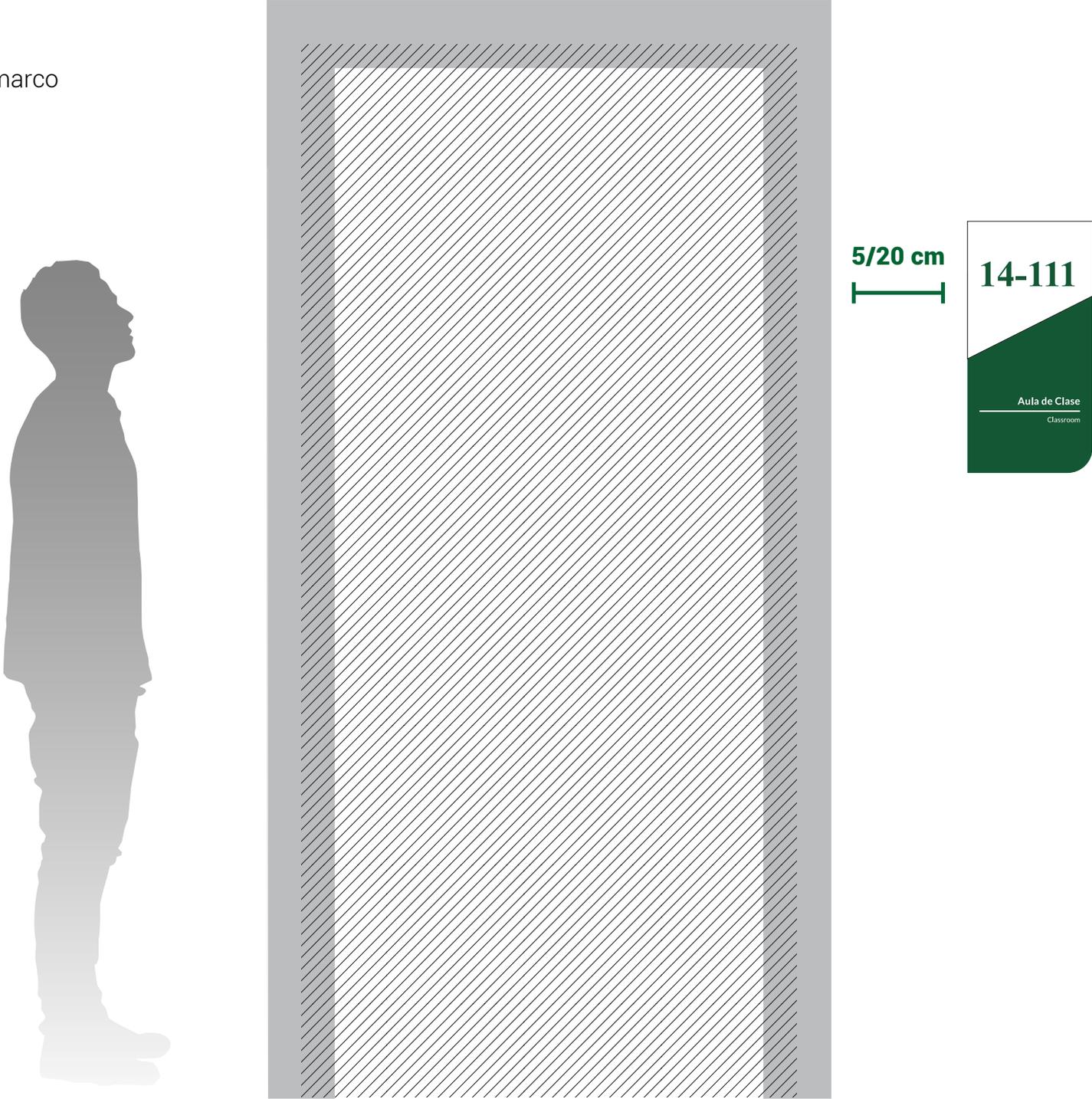
Las señales informativas de aulas, laboratorios, oficinas deben estar ubicadas con referencia en 1.45 cm de altura entre el suelo y el borde inferior de la señal de forma que sea legible y fácilmente visible para el transeúnte.

Si en el momento de la instalación, la señal no logra fijarse en ninguna de las dos juntas de los ladrillos, se sugiere fijarla en la junta más cercana al anclaje superior. Entre 1.45 cm y 150 cm.



4.2 Distancia a marcos

La señal debe mantener una distancia entre 5 cm y 20 cm del marco de la puerta según las condiciones de cada espacio.



4.3 Forma de nomenclar

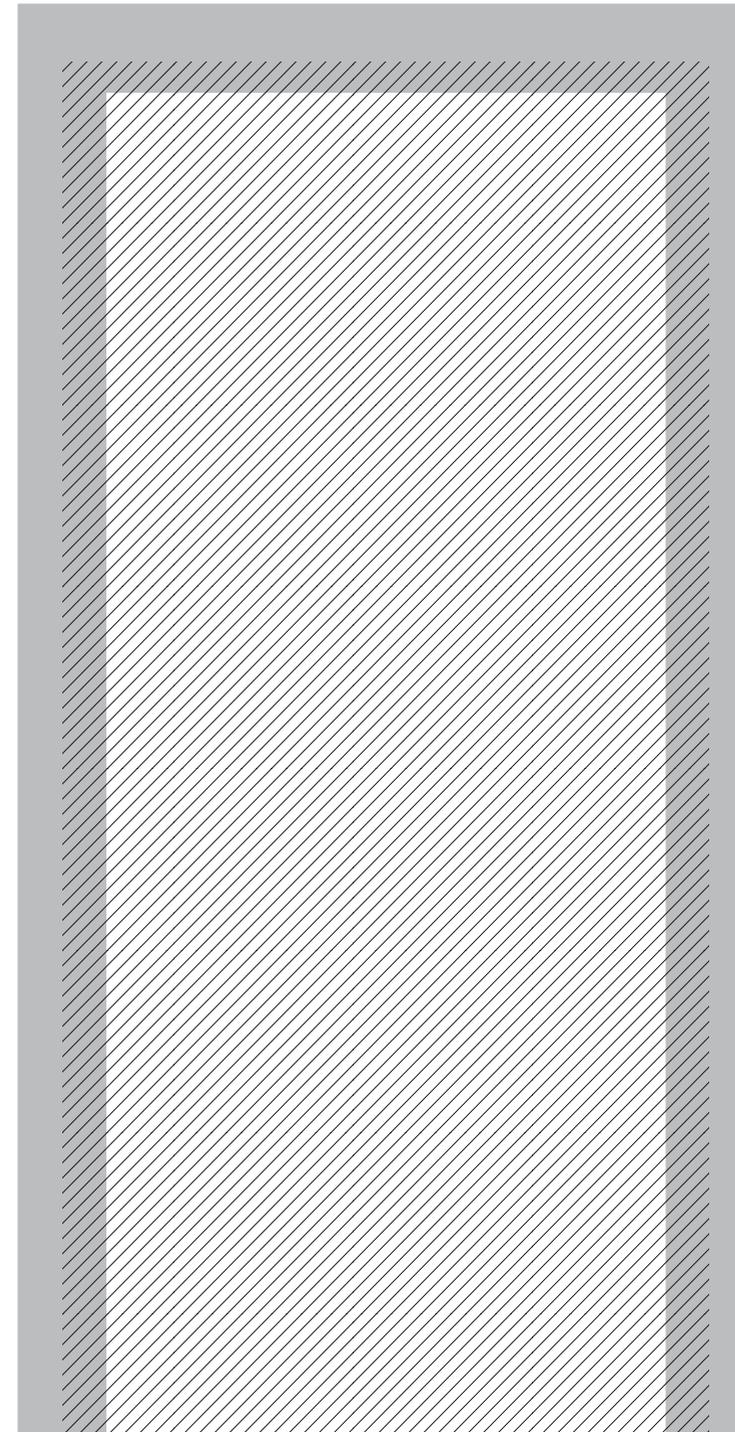
La señal siempre debe llevar el número del espacio definido por la División de Infraestructura Física (si lo tiene), si el espacio no tiene numeración se debe usar un ícono de flecha que señale la entrada. También debe llevar el tipo de espacio que es: Aula, sala de reuniones, centro de documentación, oficina administrativa, oficina de profesores, auditorio, sala de informática, laboratorio, etc.



4.4 Sentido de nomenclatura

La señal debe ubicarse con sentido de globo de texto, es decir, la punta de 90° se dirige hacia el marco de la puerta, la punta redondeada se ubica en dirección opuesta al marco de la puerta.

Es importante el acompañamiento de la División de Infraestructura Física antes de realizar el diseño gráfico de las señales. Será el arquitecto o profesional encargado del proyecto quien defina según los planos de los espacios, el sentido de la nomenclatura.

14-111**Izquierda****14-111****Derecha**

Capítulo 5

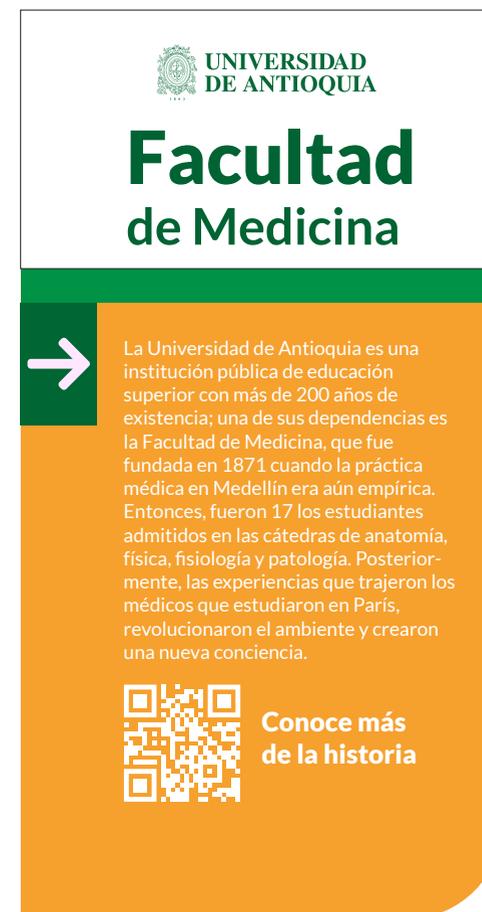
Edificaciones Especiales

La Universidad cuenta con edificaciones que requieren de un diseño y nomenclatura especial, pues sus características arquitectónicas son diferentes a las de la mayoría de los bloques de Ciudad Universitaria y otras sedes en el Área Metropolitana.

Por tratarse de edificaciones con condiciones arquitectónicas y patrimoniales diferenciales se debe estudiar (con la asesoría de la División de Infraestructura Física y la Dirección de Comunicaciones) en cada caso qué tipo de señal se usaría tanto en exteriores como en interiores, priorizando la señalización que ya se encuentre instalada y manteniendo las variaciones de los colores institucionales.

Las sedes en Medellín y regionales que no tengan portería o se dificulte usar el espacio de las fachadas en la entrada para señalar y nombrar, se señalarán con tótem en vez de placa con escudo.

- Edificio de Extensión
- Museo Universitario
- Edificio San Ignacio - Paraninfo
- Antigua Escuela de Derecho
- Facultad de Medicina
- Casas patrimoniales (Barrio Prado)
- Edificio Antioquia
- Edificio del Bachillerato Nocturno
- Sedes y seccionales regionales



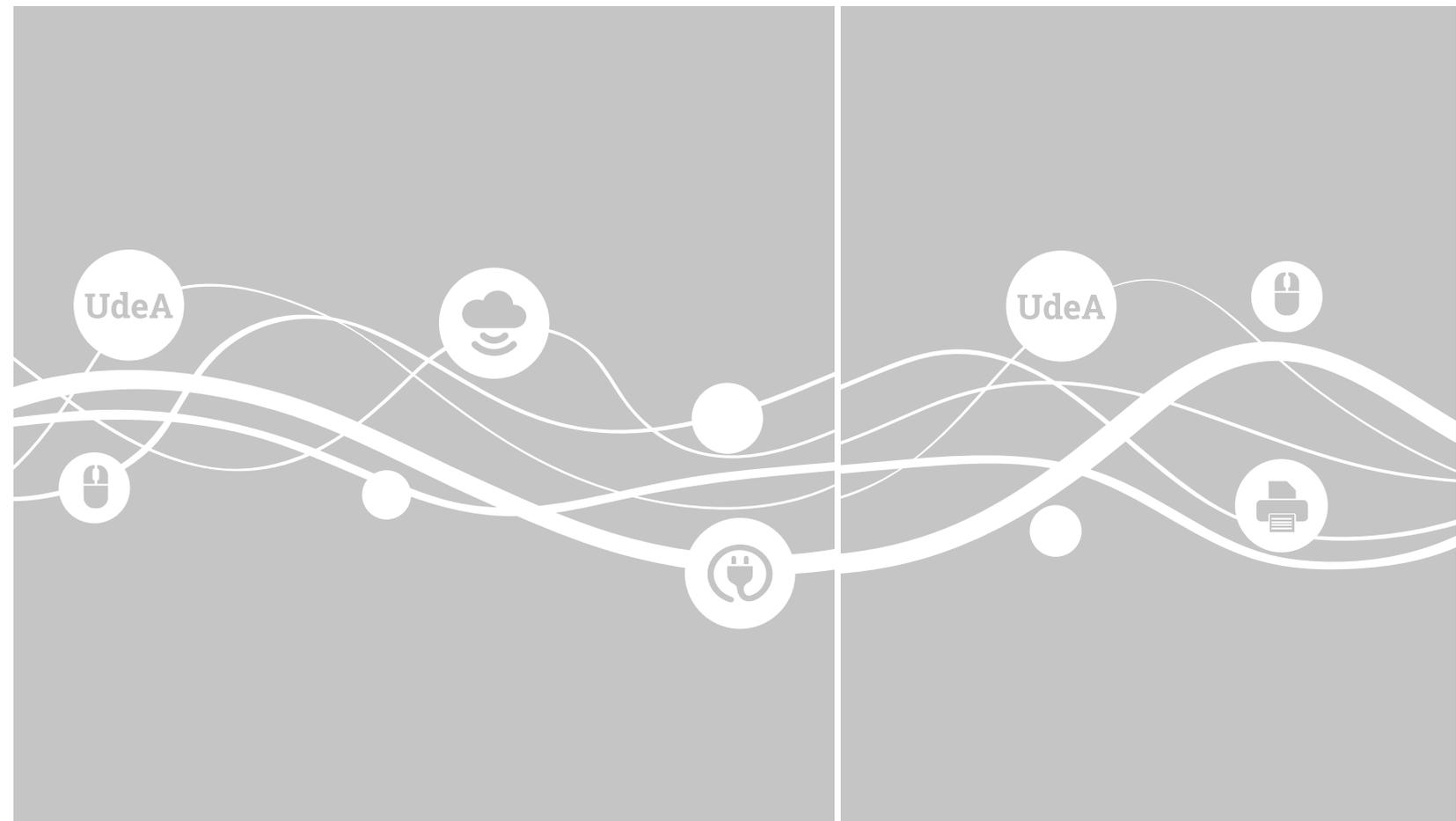
— **Capítulo 6**

Intervenciones Gráficas

a Otros Espacios y Objetos —

Vidrieras, ventanas y puertas transparentes

Las intervenciones gráficas con plotter tipo sandblast en ventanas, puertas y vidrieras deben mantener la línea gráfica definida por la Dirección de Comunicaciones. Pueden variar los íconos que se encuentran dentro de los círculos según el objeto misional de la dependencia.



Buses y automotores

Los vehículos propiedad de la Universidad deberán ser marcados en la parte superior de su parabrisas frontal con el nombre UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en fuente Times New Roman Bold. En los costados y parte trasera, la marcación llevará centrado el logosímbolo horizontal de la Universidad de Antioquia.

*Si por convenio, se debe agregar otro logo, la distribución sera siempre para el logo de la Universidad la izquierda y el logo acompañante su derecha.

Costados y parte trasera



Parabrisas frontal

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



— **Anexo**

Procedimiento

de Solicitud de Señalética —

Este documento tiene como fin estandarizar y organizar el proceso para la marcación de las diferentes sedes y dependencias de la Universidad de Antioquia mediante la señalética aprobada por la Dirección de Comunicaciones y la Vicerrectoría Administrativa / División de Infraestructura Física.

1. Identificación de la necesidad

La Unidad académica o administrativa identifica la necesidad de actualizar la señalética existente, y la comunica, a la División de Infraestructura Física.

2. Levantamiento de información

La dependencia que realizó la solicitud debe realizar un recorrido en compañía del arquitecto asignado para verificar los espacios que serán marcados, los textos que irían en cada señal y la ubicación de las mismas.

3. Entrega de información

Luego de la visita, el arquitecto designado debe suministrar a el profesional de comunicaciones la información completa y aprobada por la unidad académica o administrativa, estableciendo las especificaciones de textos, localización y dimensiones. Esta información debe estar tanto en español como en inglés, esta traducción deberá ser gestionada por la dependencia solicitante y ser avalada por la misma, para evitar inconsistencias y reprocesos en el diseño.

Para las piezas relativas a la señalización obligatoria de seguridad, se debe contar con el concepto técnico favorable de acuerdo con la normatividad de seguridad en el trabajo y los estándares internos de la Universidad. Para esto, el arquitecto designado deberá remitirse al proceso de Gestión de Riesgos Ocupaciones de la División de Talento Humano, adscrita a la Vicerrectoría Administrativa.

4. Diseño de la señalética

La Dirección de Comunicaciones procederá a realizar el diseño y la diagramación de las piezas que se instalarán en la marcación de los espacios, atendiendo al manual de imagen de la Universidad.

5. Revisión de la señalética

El profesional de comunicaciones enviará al arquitecto designado los diseños finales de la señalética para revisión por parte de la División de Infraestructura Física y la unidad académica o administrativa que realizó la solicitud.

6. Aprobación de los diseños de la señalética

Mediante correo electrónico, la Unidad Académica/Administrativa, y el arquitecto, deberá dar la aprobación de los diseños suministrados para la señalética de los espacios.

7. Producción e instalación de la señalética

Desde la Dirección de Comunicaciones se acompañará el proceso de selección de materiales, instalación y contacto con los proveedores. Desde la División de Infraestructura Física se realiza el proceso contractual para la producción e instalación. La unidad académica o administrativa debe realizar una transferencia intrauniversitaria al centro gestor 10410056 de la División de Infraestructura Física.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA



@universidaddeantioquia



@UdeA